

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE UN (1) EQUIPO MULTIFUNCIÓN PARA LA SOCIEDAD GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (CON 01/2018)

En Oviedo, a **01 de marzo de 2018**, siendo las 09:45 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., (GIT), previamente convocada por su Presidente, con asistencia de las personas relacionadas a continuación:

- Dña. Argentina Cuendias Álvarez, Jefe de Admón. y Contratación de GIT, actuando como Presidenta.
- D. Iván Díaz Iglesias, Jefe de Desarrollo de Negocio de GIT, actuando como vocal.
- Dña. Marta Álvarez Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, actuando como vocal jurídico.
- Dña. Cecilia García Requejo, Administrativo de Contratación de GIT, actuando como Secretaria.

El orden del día, aceptado por todos los asistentes es el siguiente:

1. Dar cuenta de las proposiciones presentadas dentro del plazo previsto en los pliegos.
2. Apertura y calificación de la documentación administrativa (SOBRE A) de las proposiciones presentadas, declarando en su caso los admitidos, rechazados y las causas de rechazo.
3. En el caso de no ser necesaria ni la subsanación ni la aclaración de dicha documentación, se procederá a continuación, a la apertura del Sobre B, de *"Proposición Económica"*.

Se abre la sesión a las 09:45 horas, finalizando la misma a las 10:00 horas con el siguiente resultado:

1. Dentro del plazo de presentación de proposiciones establecido en los pliegos constan presentadas tres proposiciones correspondientes a la siguientes empresas:
 - OFINOR - OFIMÁTICA NOROESTE, S.L., con NIF B-33543190 (en adelante, OFINOR)
 - SIVSA SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.A.U., con NIF A-36646685 (en adelante, SIVSA)
 - XEROX ESPAÑA, S.A.U., con NIF A-28208601 (en adelante, XEROX)
2. Abierto el SOBRE A de las citadas empresas, se procede a calificar la documentación administrativa aportada la cual resulta ser conforme a juicio de la Mesa con lo solicitado en el pliego de condiciones particulares, por lo que se declaran admitidas a la licitación.
3. Se procede, a continuación, en acto público, a la apertura del Sobre B *"Proposición económica"*, dando lectura a las ofertas económicas presentadas por las empresas admitidas con el siguiente resultado:

		Precio total	Precio parte fija	Precio copia B/N	Precio copia color
Presupuesto base licitación		4.278,00 €	2.400,00 €	0,0065 €	0,0500 €
Nº	Nombre empresa	Oferta presentada			
1	XEROX	3.809,25 €	2.153,25 €	0,0060 €	0,0440 €
2	SIVSA	4.027,89 €	2.225,49 €	0,0062 €	0,0480 €
3	OFINOR	4.102,80 €	2.340,00 €(*)	0,0059 €	0,0470 €

(*) Se hace constar que en la oferta presentada por OFINOR, en el desglose de la parte fija aparece el precio total ofertado, sin que este error en el emplazamiento afecte a la oferta presentada.

Se procede a continuación al cálculo para determinar si la oferta presenta valores anormales o desproporcionados conforme a los criterios fijados en la cláusula 21.3 del pliego de condiciones particulares (PCP), resultando negativo.

Una vez asignada la puntuación a cada uno de los criterios de valoración establecidos en la cláusula 16 del PCP, el resultado es el siguiente ordenado de mayor a menor puntuación:

		Precio total	Precio parte fija	Precio copia B/N	Precio copia color	Puntos parte fija	Puntos copia B/N	Puntos copia color	Puntuación total
Presupuesto base licitación		4.278,00 €	2.400,00 €	0,0065 €	0,0500 €	60	20	20	100
Nº	Nombre empresa	Oferta presentada							
1	XEROX	3.809,25 €	2.153,25 €	0,0060 €	0,0440 €	60,00	16,67	20,00	96,67
2	SIVSA	4.027,89 €	2.225,49 €	0,0062 €	0,0480 €	42,43	10,00	6,67	59,10
3	OFINOR	4.102,80 €	2.340,00 €	0,0059 €	0,0470 €	14,59	20,00	10,00	44,59

Por lo expuesto, la Mesa acuerda:

PRIMERO: Declarar admitidas a la licitación a todas las empresas presentadas.

SEGUNDO: Requerir a la empresa XEROX para que aporte la documentación señalada en la cláusula 17.5 del PCP en el plazo de 10 días hábiles desde la comunicación de la presente, así como para que constituya, al amparo del apartado 5 de la misma cláusula una garantía del 5% del importe de adjudicación (esto es, 190,46 €) con carácter previo a la adjudicación del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

Firma de la Presidenta

Fdo.: Dña. Argentina Cuendias Álvarez

Firma del vocal

Fdo.: D. Iván Díaz Iglesias

Firma de la Secretaria

Fdo.: Dña. Cecilia García Requejo

Firma de la vocal jurídica

Fdo.: Dña. Marta Álvarez Rodríguez
